



### JULIA SANZ LOPEZ

NOTAR IO

C/ Buen Suceso, nº 6, 1º izda. 28008 MADRID Tel. 91 559 37 28 Fax: 91 559 48 80

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS SOCIALES, OTORGADA POR LA SOCIEDAD "ZORSON GESTION, S.L". ---NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. -----En MADRID, mi residencia a once de Marzo de dos mil dieciséis. -----Ante mí, JULIA SANZ LÓPEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta capital: -----DON GEFFERY STALIN ENDARA NEJER, mayor de edad, de nacionalidad española, soltero, economista, con domicilio en VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID), C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 7, 2° C; con D.N.I./N.I.F. \$\frac{1}{247440J.} INTERVIENE, En nombre y representación, en calidad de Administrador Único, cargo que asegura ejercen en la actualidad, de la Sociedad Mercantil denominada "ZORSON GESTION, S.L.", de nacionalidad española, con domicilio social a partir de la presente en VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID), C/FEDERICO GARCÍA LORCA, 7, 2° C; fue constituida, por tiempo indefinido, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Madrid, Don Norberto González Sobrino, el día seis de Marzo de dos mil doce, con el número 362 de orden de su protocolo.

Inscrita en el Registro Mercantil de MADRID, al tomo 29731, folio 61, hoja nº M534883, inscripción

C.I.F.: B86417573. -----

Resulta facultado expresamente para este acto por los acuerdos adoptados en reunión de la Junta General Universal con fecha del día uno de Marzo de dos mil dieciséis, conforme acredita con certificación expedida por DON GEFFERY STALIN ENDARA NEJER, como Administrador Único, el día



(A) 特(引播)



firma del Administrador Único saliente DON ÁLVARO
HERMOSA ALÚTIZ, cuya firma considero legítima y
que, para su protocolización y formar parte de la
presente me entrega.

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura de PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS SOCIALES, y, al efecto.

-----OTORGA: ------

primero. - Que protocoliza y deja elevados a público todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de dicha Entidad, que constan en la certificación, antes aludida, que ha quedado unida a la presente, a la que me remito, dándose aquí por transcritos a fin de evitar innecesarias repeticiones. -----

SOBREVENIDA -----

111





El compareciente hace constar, a efectos de lo dispuesto en el artículo 13 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que la sociedad por él representada ha devenido en sociedad unipersonal al ser propiedad de DON GEFFERY STALIN ENDARA NEJER, cuyos datos ya constan, todas las participaciones representativas del capital social, por título de compraventa en virtud de escritura otorgada ante mí, en el día de hoy, con el número anterior en orden de protocolo; haciéndose constar en el Libro Registro de Socios.

Hace constar el representante que la titularidad de la totalidad de las participaciones se ha hecho consta en el Libro Registro de socios.

Hace constar que la sociedad añadirá en toda su documentación, después de la denominación, las palabras "SOCIEDAD UNIPERSONAL" en tanto dure tal situación y sea comunicada la declaración de dejar de ser unipersonal al Registro Mercantil correspondiente.

TERCERO. - Solicita del Señor Registrador Mercantil la inscripción de los actos contenidos en la Certificación incorporada. ------

INFORMACIÓN DE DATOS. - El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaria



能够进行规则



con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Publicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaria. En caso de que se incluya datos de personas distintas a los intervinientes, estos deberán haberles informado, con carácter previo, del contenido de este párrafo. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal. -----

Así lo dice y otorga, después de hacerle las advertencias y reservas legales, y en especial la relativa a la obligatoriedad de la inscripción de los acuerdos sociales en el Registro Mercantil. ----

Le leo esta Escritura Pública, habiendo hecho uso del derecho a hacerlo por sí, del que le he

informado, la aprueba y firma. ------

Y yo, el Notario, DOY FE de haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido; De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento; De que el consentimiento de la otorgante ha sido libremente prestado; De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a voluntad libre y debidamente informada de la compareciente y de que el presente instrumento público queda extendido en tres folios de papel exclusivo para timbrado de uso documentos notariales, serie CQ, números 2110022, 2110023 y 2110024, yo, el Notario, doy fe. ------SIGUEN LAS FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES.-SIGNADO. FIRMADO. JULIA SANZ LÓPEZ. - RUBRICADO Y 

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89
BASES DE CALCULO:
Sin Cuantía
ARANCEL APLICABLE: 1, 4, Nª 8, 7, 5
DERECHOS ARANCELARIOS 265,92 EUROS

	S	[G	UE	3	L	Α	Ι	OC	C	<u>'U</u>	M.	Εl	ľ	Ά(	CI	Ó	Ν	Į	J	11	Α	
<b></b>																						 -
<u>-</u> -																					 . <b>_</b> .	 _
																~ ~					 	 _



D. GEFFERY STALIN ENDARA NEJER, mayor de edad, con DNI. 51247440-J, como Administrador Único de la mercantil "ZORSON GESTION SL", con C.I.F. B-86417573 y con domicilio en Villaviciosa de Odón-Madrid, calle Federico García Lorca, 7 2C.

#### **CERTIFICO**

Que en el libro de Actas de esta sociedad, aparece la correspondiente a la reunión celebrada en el domicilio social, el día 1 de Marzo de 2016 por la Junta General Ordinaria de socios, de carácter Universal, por estar presentes todos los socios y, por tanto, representado todo el capital social. En esta Junta se formó la lista de asistentes en el margen del acta con el nombre y apellidos y la firma de todos ellos y se adoptó por unanimidad su celebración, con arreglo al siguiente orden del día:

### **ACUERDOS**

PRIMERO.- D. ALVARO HERMOSA ALÚTIZ, actual Administrador Único de la Sociedad, renuncia a su cargo, dejándolo a disposición de la Junta, quien acepta la renuncia y aprueba todos sus actos hasta el día de hoy, agradeciéndoles los servicios prestados.

SEGUNDO.- La junta acuerda elegir por plazo indefinido como Administrador Único a:

D. GEFFERY STALIN ENDARA NEJER, mayor de edad, soltero, con domicilio en Villaviciosa de Odón-Madrid, calle Federico García Lorca, 7 2C, y con DNI número 51247440-J.

El nombrado es de nacionalidad Española, presente en dicha Junta acepta y se posesiona del cargo, manifestando no estar incurso en ninguna prohibición ni incompatibilidad para desempeñarlo, en especial las que establecen la Ley 5/2006, de 10 de Abril de 2006.

TERCERO.- Se acuerda por unanimidad, trasladar el actual domicilio social de la calle Sevillanos, 83 Sevilla la Nueva — Madrid, a la calle Federico García Lorca, 7 2C Villaviciosa de Odón - Madrid.

Como consecuencia de la modificación del domicilio social el artículo 3º de los Estatutos que quedara redactado como sigue:

ARTICULO 3º.- El domicilio social se sitúa en Villaviciosa de Odón - Madrid, calle Federico García Lorca, 7 2C.

El Órgano de Administración, será competente para decidir la creación, supresión o traslado de las sucursales.

CUARTO.- Se acuerda por unanimidad modificar el objeto social, con las siguientes actividades

La importación y exportación, compra-venta al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, frutas, pescados, cafés, productos lácteos, materias primas y productos elaborados; procesamiento y manufacturado de materias primas en alimentos y bebidas, bebidas naturales, bebidas espirituosas, bebidas carbonatadas, bebidas estimulantes; registros y gestión de marcas. CNAE 4631

La compra-venta de tecnología industrial para el procesamiento de productos de alimentación, así como su importación y exportación.

Comercio electrónico, e-business, bienes de equipo eléctrico, telefonía móvil.

Servicios financieros, cuentas bancarias, asesoramiento de inversiones.

Cuidado personal, diseño de moda, peluquería y belleza, ocio y turismo, agencias de viajes y vacaciones.

Transporte, gestión de logística, almacenamiento y transporte nacional, comunitario e internacional, servicio de transito.

Compra-venta de maquinaria pesada para la industria, vehículos de transporte industrial, autos y motocicletas, auxiliar del automóvil.

La disposición, compra, enajenación y gravamen de bienes inmuebles, rústicos y urbanos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Achilan





QUINTO.- Como consecuencia de la modificación del objeto social, el Articulo 4 de los Estatutos Sociales, queda redactado como sigue

# ARTÍCULO 4.- Constituye el objeto de la sociedad

La importación y exportación, compra-venta al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, frutas, pescados, cafés, productos lácteos, materias primas y productos elaborados; procesamiento y manufacturado de materias primas en alimentos y bebidas, bebidas naturales, bebidas espirituosas, bebidas carbonatadas, bebidas estimulantes; registros y gestión de marcas. CNAE 4631

La compra-venta de tecnología industrial para el procesamiento de productos de alimentación, así como su importación y exportación.

Comercio electrónico, e-business, bienes de equipo eléctrico, telefonía móvil.

Servicios financieros, cuentas bancarias) asesoramiento de inversiones.

Cuidado personal, diseño de moda, peluquería y belleza, ocio y turismo, agencias de viajes y vacaciones.

Transporte, gestión de logística, almacenamiento y transporte nacional, comunitario e internacional, servicio de transito.

Compra-venta de maquinaria pesada para la industria, vehículos de transporte industrial, autos y motocicletas, auxiliar del automóvil.

La disposición, compra, enajenación y gravamen de bienes inmuebles, rústicos y urbanos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

SEXTO.- Facultar a D. GEFFERY STALIN ENDARA NEJER, Administrador Único, para que comparezca, ante Notario y eleve a escritura pública los acuerdos anteriores, practicando al efecto cuantos trámites sean precisos para lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo formalizar al efecto cuantas escrituras de subsanación, aclaración o rectificación fueren necesarias, hasta conseguir la citada inscripción.

SEPTIMO.- Aprobar por unanimidad el acta de la reunión, una vez redactada y leida por todos los asistentes.

Se hace constar expresamente que los acuerdos adoptados por unanimidad, están comprendidos dentro del orden del día que fue aceptado unánimemente por todos ellos.

Y para que conste expido la presente certificación aprobada por unanimidad a Cinco de Marzo de dos mil dieciséis.

ADMINISTRADOR UNICO ENTRANTE
D. Geffery Stalin Endara Nejer.

ADMINISTRADOR UNICO SALIENTE D. Alvaro Hermosa Alútiz.

And the

CHRISTIC LINE - ENGROUSE ACCESO POR DUROND ZORSON SE REGISTRO MERCANTIL CENTRAL TIPO DE CONSULTA: SUJETO CONSULTADO:

shirt Hill

DENOMINACION SOCIAL

**ZORSON GESTION SL** 

MADRID

534883

Registro Sección

Hoja Duplicada

COMIENZO DE OPERACIONES

DOMICILIO Dirección

Municipia

OBJETO SOCIAL Provincia

LA PRESTACION, TANTO A PERSONAS FISICAS COMO

C/ SEVILLANOS 83 SEVILLA LA NUEVA

MADRID

B86417573 06/03/2012 JURIDICAS, DE SERVICIOS DE CONSULTORIA,

CAPITAL (En Mutuas ver tb. OTROS ACTOS en Extracto de

Inscripciones)

Desembolsado Suscrito

OBSERVACIONES

3000 €

3000€

miércoles, 09 de marzo de 2016 11:31:06 - Página 1



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO 41 à BLACKE, ACCES DE L'ALEACION DE MISCHEL, 457 SUJETO CONSULTADO: ZORSON GESTION ȘI

DENOMINACION SOCIAL ZORSON GESTION SL

NUMERO DE INSCRIPCION 1 **BOLETIN 57** 

NOMBRAMIENTO CONSTITUCION

DENOMINACION SOCIAL ZORSON GESTION SL

NUMERO DE INSCRIPCION 2

**BOLETIN 61** ACTOS NOMBRAMIENTO

FECHA DE PUBLICACION 22/03/2012

FECHA DE INSCRIPCION 08/03/2012

DETALLES Constitución. Comienzo de operadones: 06.03.2012, Objeto social: LA PRESTACION, TANTO A PERSONAS FISICAS COMO JURIDICAS, DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, Domicilio: C/ SEVILLANOS 83 (SEVILLA NUEVA), Capital: suscrito: 3.000,00 NUMERO DE REFERENCIA 133759

Euros. Desembolsado: 3.000,00 Euros. Nombramientos. Adm. Unico: HERMOSA ALUTIZ ALVARO.

DATOS REGISTRALES T 29731, F 61, S 8, H M 534883, I/A 1 (08.03.2012)

FECHA DE INSCRIPCION 15/03/2012

FECHA DE PUBLICACION 28/03/2012

NUMERO DE REFERENCIA 144083

DETALLES Nombramientos. Apoderado: HERMOSA BARRIOS LUIS MIGUEL.

DATOS REGISTRALES T 29731, F 62, S 8, H M 534883, I/A 2 (15,03,2012)



**电影影响的** 



ES PRIMERA COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancia de ZORSON GESTION, S.L en siete folios de papel exclusivo para documentos notariales, Serie CV, números 2953463, 2953464, 2953465, 2953466, 2953467, 2953468 y 2953469. Madrid, el día siguiente de su otorgamiento. DOY



#### REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P° DE LA CASTELLANA, 44 - 28046 MADRID

DOCUMENTO **PRESENTADO** 

OMERANTI DE MADONI.

ONDRO RECISTRO MERICANIEL DE L'ACORTO RECISTRO MERICANIEL DE L'ADEID RECISTRO MERICANIEL DE L'ADEID RECISTRO MERICANIEL DE RECISTRO DE MODIO PECCETATION DE MADONI DE LA BENERO DE MADONI DE MADONI DE L'ADEID MERICANIO DE L'ADEID RECISTRO DE MADONI DE L'ADEID RECISTRO DE MADONI DE MADONI LE CISTRO DE MADONI DE MADONI LE CISTRO DE MADONI LE CASTRO DE MADONI LE CASTR

TOURS OF THE SAME OF THE SAME

DISTITUTE AND S

2.016/03 37.381,0

DIARIO

2.648

ASIENTO

816

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.2 de dicho Reglamento, ha resuelto no practicar la inscripción solicitada por haber observado el/los siguiente/s defectos que impiden su práctica:

Entidad: ZORSON GESTION SL

SUBSANABLE: Las actividades del objeto social, "servicios financieros" cuentas bancarias" Atal v como se encuentran redactadas pudieran incurrir an actividades sometidas a legislación especial, que Aenteum caso precisaría autorizacion previa, en especial, y entre otras las compnendidas en las leves " Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades. de crédito.

Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de oc texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. .23 de ôctubre, por el que se aprueba el

Puede practicarse inscriecion parcial, si así se solicita. Arts 62 58 y 63.2 Reglamento del Registro Mercantil.

el duzgado dello Mercantil de esta capital mediante demanda que deberá interponerse centro del plaze de deberá meses contrado desde la notificación de esta calificación siendo de aplicación las contrados desde la notificación de esta calificación siendo de aplicación las contrados desde la notificación de esta calificación siendo de aplicación las contrados de esta calificación siendo de aplicación las contrados de esta calificación de esta calificación siendo de aplicación las contrados de esta calificación el Juzcado de la Mercantil de reses and the design of the control of manner and the control of the control of the control of manner and the control of the c Techa de notificación en los términos de los articulos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

Madrid

31 de marzo de 2016

EL RÉGISTRADOR

FOR LISTED LERGANTH TO AMADED REGISTED MERICANIL.

ROANTH DE MARRID REJECTO ASTROME E. MADORE REL

ROANTH DE MARRID REJECTO ASTROME E. MADORE REL

ROANTH DE NATHUE PEUR REJO MARLIANTH DE MAUREN REC

ROANTE STRUBER LANTE DE MADRID REJUSTO LE REJONDE

ROANTE STRUBER LANTE DE MADRID REJUSTO LE REJONDE

ROANTE STRUBER AND REJONE DE MADRID REGISTAD HERRANTH

ROATTH DE MATORES ROISERO MERCAN E. DE MADORES REGISTAD HERRANTH

ROATTH DE MATORES ROISERO MERCAN E. DE MADORES REJONE DE MADORES ROATTH

ROATTH DE MATORES ROISERO MERCAN E. DE MADORES REJONED REJONED

TW POWNER TO ME HODELGE NE FECTORIO DE PER ANTE TEMPE ANTE DE MADRIMER ES PER ANTE DE MADRIMERCES FAULD RECESTRU MERCAT HE FAUTORIO DE MADRIMERCES TAURIMENTE DE MADRIMERCES TAURIMENTE DE MADRIME TAURIMENTE DE MADRIME

Yo D. GEFFERY STALIN ENDARA NEJER, mayor de edad con DNI 51247440-J, actuando como Administrador Único de la entidad ZORSON GESITON SL con número de CIF B-86417573.

#### CERTIFICA

Que el día 11 de Marzo de 2015, se realizó ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS SOCIALES, de la mercantil ZORSON GESTION, SL, con número de protocolo 345 ante el Notario de Madrid D. JULIA SANZ LOPEZ.

Que uno de los acuerdos que se reflejan en la escritura es la modificación del objeto social, indicando entre otras actividades.

"SERVICIOS FINANCIEROS, CUENTAS BANCARIAS, ASESORAMIENTO DE INVERSIONES".

Que esta sociedad no dispone de autorización previa, ni documento alguno que le acredite para poder ejercer dicha actividad.

Por todo ello

### SOLIITO

Al Sr. REGISTRADOR DE MADRID D. FRANCISCO JAVIER SAENZ VILLAR, que proceda a practicar la inscripción parcial del objeto social, excluyendo en su totalidad la actividad de "SERVICIOS FINANCIEROS, CUENTAS BANCARIAS, ASESORAMIENTO DE INVERSIONES".

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Madrid a Cinco de Abril de dos mil dieciséis.

GEFFERY STALIN ENDARA NEJER

Administrador Único

Yo, JULIA SANZ LÓPEZ. Notario del flustre Colegio de esta capital, con residencia y vecindad en la misma.  DOY FE: que considero legítima la firma y rúbrica que amecede de a superson se supersona.	
conocida. En Madrid, a 117 Aug. 346	¥.
Número de orden  PE PÚBLICA ROTABÍAL  PER PUBLICA ROTABÍAL ROTABÍA	

RELACIONADO este documento en la inscripción
la hoja número N 534 883, folio 4.
tome 29.731 general del Registro Hercantil de Medrid.  Medrid,19de

# Registro Mercantil de Madrid

El Registrador que suscribe CERTIFICA que la/s precedente/s copia/s son idéntica/s a su/s originales que dejo archivado/s con el nº 6290 del legajo correspondiente Madrid, 9 de 2000 de 2000





28046 MADRID

## REGISTRO MERCANTIL DE MADRID LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

PAGINA:

(Entrada 45.192,0/2016)

### ZORSON GESTION SL - B86417573

### Cambio de domicilio

Domicilio: C/ FEDERICO GARCIA LORCA 7 2º C

Población: VILLAVICIOSA DE ODON

Provincia: MADRID

Cambio del Obieto Social

Objeto Social: LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRA-VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, FRUTAS, PESCADOS, CAFÉS, PRODUCTOS LÁCTEOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ELABORADOS; PROCESAMIENTO Y **MANUFACTURADO** MATERIAS PRIMAS EN ALIMENTOS Y BEBIDAS, BEBIDAS NATURALES, BEBIDAS ES

### Nombramiento de miembro de órgano adm.

Sujeto Nombrado: ENDARA NEJER GEFFERY STALIN

Cargo o Función: Administrador único

Fecha de nombramiento: 01/03/2016 - Fecha de terminación (\*\*): INDEFINIDA

NIF/CIF: 51247440J

### Cese de Miembro del Organo de Admón.

Sujeto Cesado o Dimitido: HERMOSA ALUTIZ ALVARO

Cargo o Función: Administrador único Fecha de cese o dimisión: 01/03/2016

NIF/CIF: 47580285R

### Declaración de unipersonalidad

Declaración de unipersonalidad:

Identidad del socio único: ENDARA NEJER GEFFERY STALIN

### **Datos Registrales:**

0 , Folio: 64 , Sección: 8 , Hoja : M 534883 Tomo: 29731 Libro: Inscripción o anotación: 3 / Fecha: 19/04/2016 Año Pre.: 2016

Importe de publicación en BORME: 56,80

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

<sup>1.-</sup> Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

<sup>2.-</sup> En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Organica citada, pudiendo elencitarios dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

<sup>3.-</sup> La obtención y trafamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios

		·	



# REGISTRO MERCANTIL DE MADRID LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

PAGINA:

2

(Entrada 45.192,0/2016)

P.º DE LA CASTELLANA, 44 28046 MADRID

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

LOPD: A los electos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

<sup>1.-</sup> Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Flegistro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

<sup>2.-</sup> En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, podiendo ejercitarios dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

<sup>3.-</sup> La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

